

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**13941** CASAL DEL CRIS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, en la Sala de Actos del Consell Catalá de l'Esport, Avda. dels Països Catalans, n.º 40-48 (entrada por Carrer Sant Mateu) en primera convocatoria, el próximo viernes día 18 de junio de 2010, a las 10.30 H y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día sábado 19 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Cese, por dimisión, de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, así como el informe de gestión.

AVISO.- La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, n.º 26, los siguientes días: Laborables : 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de junio de 11.00 a 13.00 H y 16.30 a 19.00 H. Festivos: 12 y 13 de junio de 11.00 a 14.00 H. Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que ésta se celebre en segunda convocatoria. A los efectos previstos en Art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 5 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Díez Tierno.

ID: A100034592-1

cve: BORME-C-2010-13941